


	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN NIT. 890.206.058-1	
CÓDIGO: DE-20. AC	ACTA DE INICIO Versión: 03 Fecha de creación: 01-2024	Página 1 de 3

ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE ASOCIACIÓN PUBLICO POPULAR – APPO
CONTRATO No. Y FECHA:	CD-024-2026 DE 30 DE ENERO DE 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN NIT 890.206058-1 R/L ORIOL PLATA HERNANDEZ
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE OBRERO NIT 800.113.064-9 VICTOR MANUEL SANCHEZ SAAVEDRA C.C. 6.597.668 de Contratación.
OBJETO:	“CONTRATO DE ASOCIACIÓN PUBLICO POPULAR – APPO, CON LA JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE OBRERO, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL EN EL MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP01290002
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP01300001
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2.3.2.01.01.001.03.02.24.2402.2402041.01 VIA TERCIARIA MEJORADA
FORMA DE PAGO:	<p>El municipio pagará el valor del contrato mediante un único pago de conformidad con el cumplimiento de las actividades del objeto del presente proceso, previa presentación de Informe de actividades, con el recibido de conformidad y a satisfacción, por el supervisor o quien haga sus veces.</p> <p>El valor total se constituye como remuneración del servicio descrito en el objeto del contrato. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente contratados y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales</p> <p>Parágrafo 1: Los pagos deberán realizarse a través de transferencia bancaria en la cuenta registrada por el contratista.</p>
VALOR TOTAL:	Valor estimado del Convenio: La suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS MTE (\$9.998.806,95) , incluido IVA cuando aplica, así como los costos directos, indirectos.
PLAZO TOTAL:	Quince (15) días , contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	DIEGO FERNANDO MORENO CARREÑO C.C. 1.099.282.542 DE CONTRATACION CARGO: SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
FECHA DE INICIACIÓN	01 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION	15 DE JULIO DE 2026

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN NIT. 890.206.058-1	
CÓDIGO: DE-20. AC	ACTA DE INICIO Versión: 03 Fecha de creación: 01-2024	Página 2 de 3

En Contratación, Santander, a los uno (01) de julio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron: **ORIO PLATA HERNÁNDEZ**, en calidad de alcalde Municipal, **ING. DIEGO FERNANDO MORENO CARREÑO**, en su calidad de supervisor del contrato y **VICTOR MANUEL SANCHEZ SAAVEDRA**, identificado con cedula de ciudadanía No. C.C. 6.597.668 de Contratación, en calidad de representante legal de **JUNTA DE ACCION COMUNAL SAN JOSE OBRERO** como contratista, los cuales:

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Contratación, Santander, ha realizado todo el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.
2. Que el alcalde municipal delegó la actividad de supervisión del contrato de la referencia al secretario de Planeación e Infraestructura o quien haga sus veces, la cual se encuentra debidamente notificado y aceptado.
3. Que en el mencionado contrato no se exigió al contratista la constitución de pólizas a favor de la entidad estatal.
4. Que de acuerdo al estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato deberá tener una duración de Quince (15) días, que se contarán a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
5. Que el contrato se firmó el día treinta (30) de enero de 2026, pero debido a las condiciones climáticas del sector (Primera temporada de lluvias 2026), se llegó al acuerdo de dar inicio a las actividades cuando se presentara temporada seca; adicionalmente, se estaban adelantando obras de infraestructura tanto en el Centro poblado de San Pablo al igual que en el Municipio de El Guacamayo (Corregimiento de Santa Rita), que ameritaba el tránsito de vehículos pesados, por ende se vería afectado la ejecución del presente contrato.
6. Que se requiere fijar la fecha de iniciación para el presente Contrato de ASOCIACIÓN PUBLICO POPULAR – APPO No. CD-024-2026.

ACUERDAN:

ARTÍCULO ÚNICO: Fijar el día primero (01) de julio de dos mil veintiséis (2026), como **FECHA DE INICIACIÓN** de las actividades del Contrato de ASOCIACIÓN PUBLICO POPULAR – APPO No. CD-024-2026.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN NIT. 890.206.058-1		
CÓDIGO: DE-20. AC	ACTA DE INICIO		Página 3 de 3
	Versión: 03	Fecha de creación: 01-2024	

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron en Contratación, Santander, a los uno (01) de julio de dos mil veintiséis (2026).

Por el Municipio,



ORIO PLATA HERNÁNDEZ
Alcalde municipal



ING. DIEGO FERNANDO MORENO CARREÑO
supervisor.

Por el Contratista,



VÍCTOR MANUEL SANCHEZ SAAVEDRA
C.C. 6.597.668 de Contratación.